



Ministerio de Gobierno

Unidad de Auditoría Interna

Anexo N° 1

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe MG-UAI-I N° 26/2017, correspondiente al Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe MG-UAI-I N° 06/2016 “Auditoría Especial al cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015”

El objetivo del presente seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MG-UAI-I N° 06/2016 “Auditoría Especial al cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015” y verificar si los procedimientos definidos fueron cumplidos por los funcionarios responsables, de acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 de Cumplimiento de las Recomendaciones.

El objeto del seguimiento, lo constituye la documentación generada en procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, proporcionada por las Direcciones Administrativas de esta Cartera como sustento del cumplimiento de las dos recomendaciones, contenidas en el informe de Auditoría MG-UAI-I N° 06/2016.

De acuerdo al análisis efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MG-UAI-I N° 06/2016 “Auditoría Especial al cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015”, se concluye que de veinte (20) recomendaciones emitidas, diecinueve (19) fueron cumplidas y una (1) no fue cumplida.

Recomendaciones	N° Recomendaciones	%
Cumplidas	19	95%
No cumplidas	1	5%
Totales	20	100%

La Paz, 20 de diciembre de 2017